



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00287760- -UNC-ME#SPF

VISTO:

La Resolución 3/21 de la Subsecretaría de Planeamiento Físico (orden 13) que aprueba el orden de méritos (orden 11) resultante en el concurso cerrado interno de un cargo docente de la categoría Siete, agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) para cubrir funciones en el Área Económico-Financiera de esa dependencia, autorizado por Resolución Rectoral N° RR-2019-2856-E-UNC-REC (orden 2, Págs. 50/51) y convocado por Resoluciones SPF 38 y 45/20 (orden 5, Págs. 11/16 y 19/21, respectivamente); y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el jurado interviniente (designado por el Art. 2° de la citada Resolución SPF 38/20), el primer lugar en dicho orden de méritos es obtenido por el postulante Sr. Cr. SERGIO DONATI (DNI 23.684.368);

Por ello, y teniendo en cuenta el Dictamen N° DDAJ-2021-67931-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos (orden 25),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso al Sr. Cr. SERGIO DONATI (DNI 23.684.368) en un cargo docente de la categoría Siete, agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) de la planta de personal de la Subsecretaría de Planeamiento Físico para cumplir funciones en el Área Económico-Financiera (Licitaciones) de esa dependencia.

ARTÍCULO 2°.- El Cr. Donati, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Recordar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico acerca de lo señalado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el sexto párrafo de su Dictamen N°

DDAJ-2021-67931-E-UNC-DGAJ#SG.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv